



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 25557

Armenia, Quindío, 22 de agosto de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA MARIA GLADYS GUTIERREZ HERRERA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 3714 respuesta petición radicada 2022RE1651 Solicitud Carta Catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Febrero 21 de 2022

Fecha del Aviso: Agosto 23 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. MARIA GLADYS GUTIERREZ HERRERA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-3714 del 21 de febrero del 2022, se realizó la citación para notificación personal de la petición con radicado Nro. 2022RE1651, la cual versa en la solicitud de Carta Catastral, reportado en la petición; al no comparecer en la Oficina de Catastral de Armenia, para la notificación personal del oficio en mención donde se anexo lo solicitado, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte del contenido Oficio SH-PGF-DF-3714 del 21 de febrero del 2022, en



R AM-SGI-001 V6 16/03/2020.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE1651 del 24 de enero de 2022. Solicitud Carta Catastral, por parte MARIA GLADYS GUTIERREZ HERRERA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 3714

Armenia Quindío, febrero 21 de 2022

Señora:

MARIA GLADYS GUTIERREZ HERRERA

310 517 9848 *no contesta*

Asunto: Solicitud carta catastral

Referencia: Radicación Gestor 2022RE1651

Cordial saludo,

En atención al asunto con radicado en la referencia recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 280-135663, Nos permitimos adjuntar al presente, el respectivo producto solicitado con el numero predial 630010107000000870901900000052.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro, en la dirección antes indicada o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ

Jefe de Conservación

Revisó: Oscar Fernando Charry Suarez / Líder de Cartografía GO Catastral Armenia 
Proyectó: Katherine Zharik Jaramillo Calvo / Profesional GO Catastral Armenia ✓

**ESPA
TODAS**
PÚBLICA DE ARMENIA



ISO 9001
R-AM-SQI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B. Abogado- -UAECD, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia. HA
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral



R-AM-SGI-001-V6. 16/03/2020